



Resolución Ministerial No. 197-2020-TR

Lima, 03 de setiembre de 2020

VISTA: La carta de renuncia de la señora Norma Karina Ivette Carpio Sotomayor; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 144-2020-TR, se designó a la señora NORMA KARINA IVETTE CARPIO SOTOMAYOR, en el cargo de Asesora II del Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, Nivel F-5, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que es necesario aceptar la misma;

Con las visaciones de las Oficinas Generales de Recursos Humanos, y de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias, y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, con efectividad al 7 de setiembre de 2020, la renuncia formulada por la señora **NORMA KARINA IVETTE CARPIO SOTOMAYOR**, al cargo de Asesora II del Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, Nivel F-5, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

JAVIER EDUARDO PALACIOS GALLEGOS
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo